



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

AVANCES INCLUSIÓN FINANCIERA 2020

Índice

Introducción	3
¿Por qué es importante la inclusión financiera?	5
Avances en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Ecuador	6
El Ecuador visto desde el Microscopio Global	10
Acciones de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo	13
La inclusión financiera y la pandemia	17
Conclusiones	19

Introducción

El concepto de inclusión financiera ha ido variando a través del tiempo, partiendo de la concepción del microcrédito dirigido a empresarios y pequeñas empresas, como una alternativa para generar desarrollo, basándose en metodologías especializadas y la eliminación de barreras de entrada hacia las entidades financieras formales. Este concepto ha ido migrando a través del tiempo, pasando por las microfinanzas y las finanzas inclusivas, extendiéndose hacia la generación de productos y servicios financieros para este segmento de la población, con características específicas que se acoplen a la misma.

Microcrédito



Crédito para microempresas como alternativa para generar desarrollo.

Características

- Metodologías especializadas.
- Enfoque en microempresas que no acceden a un crédito formal.
- Eliminación de algunas barreras como: garantías reales, información financiera precisa, referencias, entre otras.

Microfinanzas



Productos y servicios financieros para la microempresa para generar desarrollo.

Características

- Diseño de productos y servicios específicos.
- Creación de productos de ahorro, canales y servicios puntuales.
- Se pasa del concepto de asesor de crédito a asesor de servicios, con un enfoque integral microempresario.

Finanzas Inclusivas



Acceso a una variedad de servicios financieros, a costos asequibles.

Características

- Mejorar el acceso de las personas y de las empresas micro, pequeñas y medianas a los servicios financieros.
- Buscar canales alternativos.

Inclusión Financiera



Acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad con adecuada educación y protección al usuario.

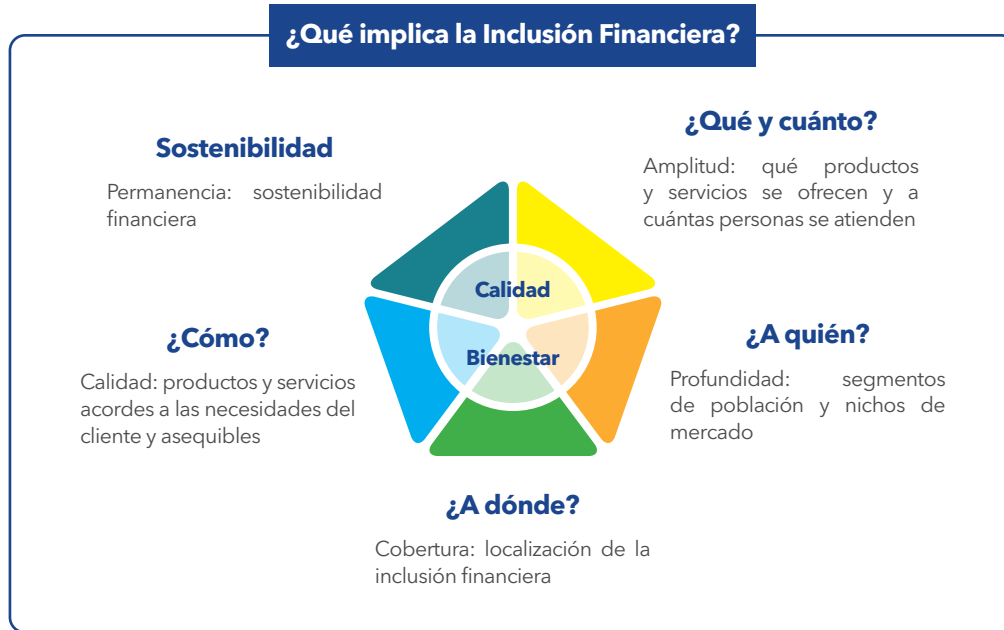
Características

- Se pasa de la etapa de diseño de productos a la atención integral de las necesidades de las personas.
- No es solo importante el acceso, sino también, el uso.
- Es importante no solo el cuánto, sino el cómo se está llegando a la población.

Hoy hablamos de inclusión financiera, como un concepto multidimensional que tiene como objetivo, no solo el acceso a productos y servicios financieros, sino cómo la población da uso a los mismos, así como la importancia de que las entidades financieras diseñen productos que busquen la atención integral de las personas, microempresarios, pequeñas y medianas empresas, e incluye aspectos importantes como la protección al usuario y la educación financiera.

Este concepto hace referencia también a dos grandes dimensiones que son la calidad y el bienestar, entendiendo a la calidad como el grado en que los productos y servicios financieros satisfacen las necesidades de las personas que los usan y al bienestar como el estado en el que una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse seguro de su futuro financiero, y es capaz de tomar decisiones que le permitan salir adelante y disfrutar su vida.

La inclusión financiera no solo busca amplitud, es decir, el llegar a un número determinado de personas, sino profundidad, cobertura y calidad, para saber a qué segmentos poblacionales se atiende, en qué territorios y si los servicios y productos satisfacen las necesidades de los clientes para generar un bienestar en la población. Al mismo tiempo se enfoca en un concepto de sostenibilidad financiera de las entidades que proveen estos productos, para hacer que la inclusión financiera, permanezca en el tiempo.



¿Por qué es importante la inclusión financiera?

De acuerdo con la experiencia, las personas que tienen la capacidad y oportunidad de ahorrar, pedir préstamos, planificar, hacer pagos y gestionar riesgos, tienen mayores oportunidades de desarrollo, pues tienen la opción de iniciar y/o ampliar sus negocios, invertir en la educación de sus hijos y hacer frente a shocks negativos no esperados. La inclusión financiera juega un rol importante en la reducción de la pobreza, la disminución de la desigualdad y en la formación de un crecimiento económico, a través del empoderamiento de las personas, la redistribución de la riqueza y la disponibilidad de los recursos, mejorando de esta forma la calidad de vida, pero al mismo tiempo aportando al crecimiento social y económico del país.

Es así como, la inclusión financiera apunala al cumplimiento de más de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, siendo los principales los siguientes: (1) Fin de la Pobreza; (5) Igualdad de género; (8); Trabajo decente y crecimiento económico; y, (10) Reducción de desigualdades.

Según la última encuesta Findex publicada por el Banco Mundial en el año 2017, la inclusión financiera del Ecuador medida desde la dimensión de "acceso" es del 51% a esta fecha, sin embargo, si se toma desde la dimensión de "uso", esta no llega ni al 10% de la población. Es importante señalar que estas cifras podrían verse aún más afectadas, después de los efectos de la pandemia en los sistemas financieros, económicos y sociales, los cuales profundizaron los problemas de desempleo y desigualdad social, retrocediendo en varios años, los avances en inclusión financiera y económica de la población.

Esto demuestra que existen grandes oportunidades, y desafíos para profundizar la inclusión financiera en el país, que reflejan la necesidad de establecer roles, metas y objetivos que mejoren las cifras presentadas. Es por ello que la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), hoy más que nunca, está convencida que la articulación de actores para generar una política general que promueva la inclusión financiera en el país, es una de las acciones necesarias a implementar, por lo que ratificamos el compromiso de apoyar en la generación y aprobación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que promueva la construcción conjunta de un ecosistema interno para el fortalecimiento de las microfinanzas y las finanzas populares y solidarias, con una visión hacia el beneficiario final, es decir, buscando generar e incentivar la inclusión financiera y social con énfasis en los grupos que han sido tradicionalmente excluidos.

Avances en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Ecuador

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial, más de 80 países alrededor del mundo han puesto en marcha ya una estrategia nacional de inclusión financiera, con el fin de alinear las acciones de los diferentes actores públicos y privados para potenciar el acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad en los diferentes segmentos poblacionales, determinándose que los resultados de aquellos países que cuentan con este tipo de estrategias o políticas nacionales, se incrementan, obteniéndose avances mayores en indicadores de profundización financiera.

El 5 de junio de 2019, el Banco Central del Ecuador (BCE) hizo público el convenio suscrito con el Banco Mundial para la cooperación en el levantamiento y aprobación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador. Dicha estrategia contempla la ejecución de un diagnóstico inicial y situación actual del país en el ámbito de la inclusión financiera; un plan de acción con metas y objetivos establecidos en el mediano plazo; así como, las actividades y los actores responsables de su cumplimiento para alcanzar estos objetivos y mejorar de esta forma la profundización de productos y servicios financieros en los diferentes sectores y segmentos de la población.

La RFD, junto con otros gremios, participaron del lanzamiento de esta gran proyecto para el país, y se comprometieron a apoyar en el proceso, a través de la entrega de información, análisis y estudios, que contribuyan a la elaboración de un diagnóstico inicial, asimismo, a trabajar permanentemente en la generación de metas, objetivos, mesas de trabajo, y demás actividades que contribuyan a enriquecer la estrategia generada y se logre el objetivo de apoyar al incremento de la profundización de productos y servicios financieros en el país.

El 14 de noviembre de 2019, los representantes del Banco Mundial, convocaron a diferentes representantes del sector público entre los cuales se presentaron: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas y otros; así como representantes del sector privado como Cámaras, Gremios y asociaciones de instituciones financieras y de empresas aseguradoras, con el fin de presentar el diagnóstico inicial y la situación actual de la inclusión financiera en el país.

El diagnóstico presentado incluyó varios problemas de inclusión financiera identificados en el país, y relacionados con los siguientes puntos:

- 1. Entorno económico y financiero:** incremento de la pobreza y la desigualdad; el 65% de la población es informal; el 36% de la población vive en áreas rurales; existen altas barreras de ingreso al sistema financiero formal como: excesivos requerimientos de documentación, altos costos, grandes distancias a los puntos de atención de las entidades financieras y desconfianza general del sistema; existe un bajo uso de medios de pagos masivos; y, baja penetración de seguros en la población.
- 2. Entorno de políticas:** no se han identificado mecanismos institucionalizados que permitan la coordinación pública y privada; no existe una adecuada infraestructura de datos; y, se evidencia una clara ausencia de definición única de lo que es la Inclusión Financiera.
- 3. Proveedores de servicios financieros:** falta de visión en seguros y otros productos como leasing y factoring; no hay un sustento técnico con la regulación de precios para productos financieros; y todavía existe una baja penetración del crédito en el Ecuador.
- 4. Puntos de atención:** se evidencia una lejanía de los puntos de atención, y las personas todavía prefieren el usar los tradicionales; no existen mejores prácticas en corresponsales no bancarios y todavía se presenta una regulación restrictiva para la expansión de POS.
- 5. Infraestructura y Conectividad:** no existe una adecuada infraestructura para pagos de minoristas, existen altos costos de interconexión e interoperabilidad y problemas de alcance en la conectividad.
- 6. Productos y servicios:** todavía existe una baja oferta de instrumentos de pago; no hay una regulación para el dinero electrónico; la regulación de las cuentas básicas es deficiente o incompleta; no existe una adecuada difusión de productos y servicios financieros; el BIMO y BICO no incluyen a la población no bancarizada; hay informalidad en el manejo de remesas y debilidad en los esquemas de regulación; la definición de segmentos de cartera no es técnica; y, no se han diseñado productos específicos para el agro y Pymes.
- 7. Protección al consumidor y Educación Financiera:** ausencia de una estrategia articulada, no se incluye al Ministerio de Educación en las alternativas existentes; la regulación es incompleta en relación con la transparencia, trato justo, absolución de consultas y protección de datos; la supervisión es limitada; y, no existe un organismo de protección al consumidor financiero.



El 17 de junio de 2020, el Banco Central del Ecuador y el Banco Mundial, hicieron la presentación del borrador de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador, a diferentes actores del sector privado, incluyendo cámaras, gremios y organismos de integración del sistema financiero. En este documento se han definido objetivos, actividades y responsables para la consecución de las metas planteadas para el año 2023. Asimismo, consta la creación de una estructura pública - privada para la ejecución práctica de dicha estrategia, a través de la conformación de comités y mesas de trabajo en donde se discutan propuestas normativas, así como acciones que den cumplimiento a las mismas.

En dicho documento se plasma la visión de dicha estrategia que tiene como fin el potenciar el desarrollo y bienestar económico de los individuos, pequeñas y medianas empresas, a través de la provisión sostenible de servicios financieros de calidad y del empoderamiento al consumidor financiero.



Fuente: Banco Mundial

Las áreas trabajadas son las siguientes:

- 1. Infraestructura de pagos:** tiene como fin mejorar el alcance de los canales, principalmente de los corresponsales no bancarios, con énfasis en zonas rurales o alejadas; disminuir el costo del uso de las redes para aceptación de tarjetas y pagos en canales minoristas; además, implementar mejoras significativas en el sistema nacional de pagos.
- 2. Oferta de productos y servicios digitales:** sus objetivos están orientados hacia permitir la entrada e incremento de proveedores de servicios no financieros, basados en el uso de nuevas tecnologías; incentivar la oferta y la adopción de productos financieros especialmente diseñados para responder a las necesidades de las poblaciones excluidas o no atendidas; y, distribuir a través de canales electrónicos los pagos frecuentes y de gran volumen, como las transferencias de programas sociales.

- 3. Financiamiento e infraestructura:** tiene como fin reducir las distorsiones que limitan la oferta de crédito; mejorar el gobierno y la operatividad de la banca pública para redefinir su rol en la inclusión financiera; mejorar el manejo del riesgo de crédito y la estructura de gobierno de las instituciones financieras; y, fortalecer el sistema de información crediticia, de manera que se garantice información completa y oportuna.
- 4. Protección al consumidor y educación financiera:** los objetivos en esta área son fortalecer y expandir el marco de protección al consumidor financiero en cuanto a la transparencia de información y el trato justo; fortalecer la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras en materia de protección al consumidor; asegurar que los consumidores tengan acceso fácil a mecanismos de resolución de controversias y a la vez, hagan uso de los mismos; y, mejorar el contenido, calidad y coordinación de todos los actores en los esfuerzos de generar y promover educación financiera.

Adicionalmente, la Estrategia plantea la creación de un Consejo Nacional de Inclusión Financiera, conformado por diferentes autoridades del Frente Económico, que velarían por el cumplimiento de las metas planteadas, así como un Comité Implementador, el cual mantendrá reuniones permanentes con comisiones establecidas según la meta y objetivo a ser atendido, que estarán conformadas por representantes del sector público y del sector privado, para la elaboración y presentación de propuestas de política pública en las diferentes áreas de acción.

De acuerdo con el cronograma de trabajo de la presente Estrategia Nacional, se estima que la misma sea implementada a partir de enero del año 2021. Para el efecto, la RFD se compromete a colaborar en la implementación de ésta, a través de la participación constante en las mesas de trabajo para la elaboración conjunta de propuestas normativas que favorezcan al sector de las microfinanzas y de esta forma apoye a la inclusión financiera del país.

El Ecuador visto desde el Microscopio Global



El Microscopio Global es una herramienta generada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que analiza la regulación y las políticas utilizadas por los gobiernos y los órganos de regulación y control de los diferentes países que son parte del estudio, con el fin de incrementar la inclusión financiera en la población, enfocándose en la regulación, estrategias, políticas e infraestructura para el cumplimiento de este objetivo, a través de la evaluación e 5 dimensiones:

- (1) Apoyo del Gobierno y Políticas;**
- (2) Estabilidad e Integridad;**
- (3) Productos y Puntos de Venta;**
- (4) Protección al Consumidor; e,**
- (5) Infraestructura.**

En este año específicamente, el Microscopio Global proporciona datos de 55 países y está orientado a las medidas tomadas por los funcionarios públicos y privados de los mismos, frente a la crisis derivada de la pandemia COVID-19; por lo que, analiza principalmente, el índice de aprovechamiento de las infraestructuras financieras para brindar apoyo a las personas vulnerables, a las pequeñas empresas y a los proveedores financieros que prestan servicios a los hogares de bajos recursos; a través de entrevistas con expertos clave que les permita comprender como estaban respondiendo las autoridades financieras a la crisis.

De acuerdo con los datos de este estudio, para el año 2020, el Ecuador se ubica en el puesto 29 de los 55 países evaluados, con 54 puntos en total, bajando tres puestos con relación a su ubicación del Microscopio Global 2019, en el cual se encontraba en el puesto 26 con 53 puntos. Si bien el estudio manifiesta que el país ha implementado medidas importantes para apoyar a los clientes a enfrentar la pandemia del COVID-19, a través del diferimiento, refinanciamiento y reestructuración de la cartera de crédito de estos, lo cual formó parte de la Ley de Apoyo Humanitario aprobada por la Asamblea Nacional, todavía queda mucho camino por recorrer en varios aspectos. Si se observa con detenimiento el cuadro de evaluación, se determina que el Ecuador se ubica en un nivel promedio en todos los ámbitos evaluados, el cual ha mantenido durante varios años, sin lograr una mejora significativa.

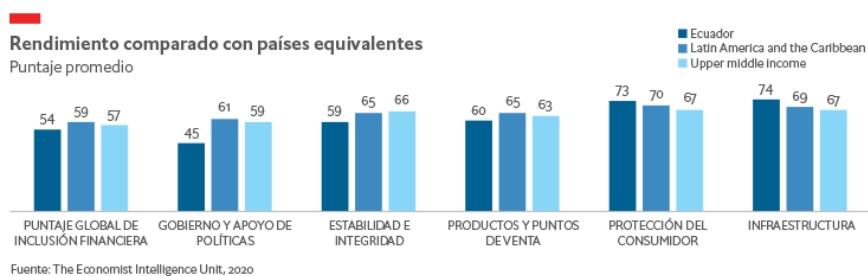
Puntajes del Microscopio global de 2020

	Total	Gobierno y apoyo de políticas	Estabilidad e integridad	Productos y puntos de venta	Protección del consumidor	Infraestructura
Colombia	82	90	82	93	93	78
Perú	82	84	84	100	88	83
Uruguay	78	76	90	80	87	82
Argentina	74	96	71	80	88	83
México	74	89	72	95	91	76
Brasil	71	74	69	90	75	80
Chile	66	70	65	62	78	75
Costa Rica	62	57	55	66	76	75
El Salvador	61	80	63	51	63	74
Paraguay	60	60	75	58	71	67
Bolivia	58	41	58	100	75	71
Jamaica	56	69	75	48	40	68
Panamá	55	64	67	64	70	59
Honduras	55	49	60	52	76	73
Ecuador	54	45	59	60	73	74
República Dominicana	53	51	54	47	74	71
Trinidad y Tobago	50	51	69	26	64	65
Nicaragua	43	21	57	59	77	57
Guatemala	39	42	57	39	28	49
Haití	35	31	36	64	27	46
Venezuela	33	35	39	33	55	48

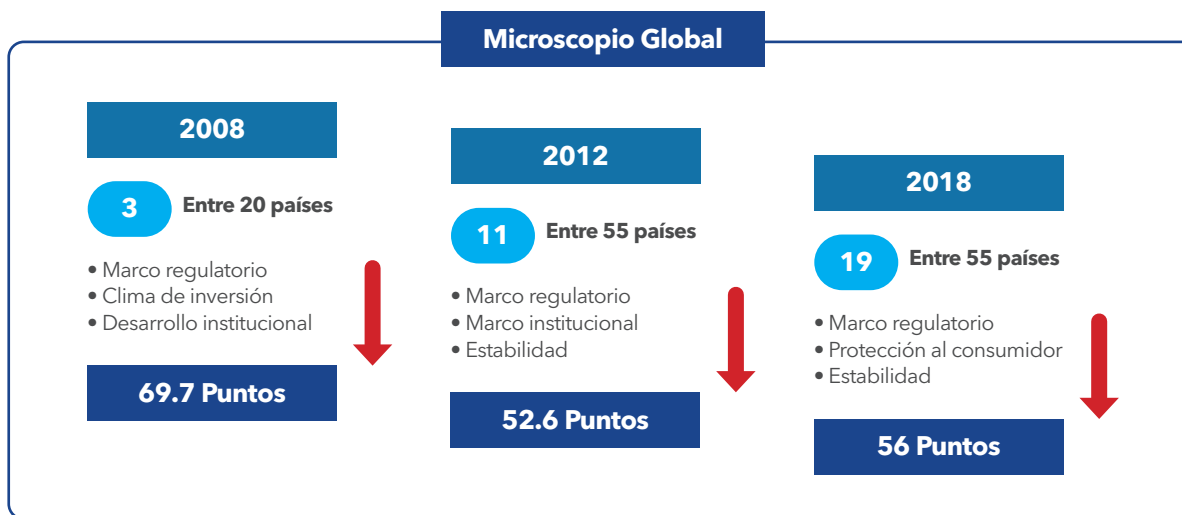
■ Puntaje 75+
 ■ Puntaje 50-74
 ■ Puntaje 25-49
 ■ Puntaje 0-24

Fuente: Microscopio Global 2020

Si comparamos al Ecuador con los países de América Latina y con todos los que evalúa este estudio, se identifica que todavía el país se encuentra por debajo del promedio en varios aspectos, y en algunos casos requiere mucho para alcanzar dicho promedio, como, por ejemplo, en las categorías de política pública y de estabilidad e integridad. Mientras que existen aspectos como protección al consumidor e infraestructura que destaca sobre el promedio evaluado.



Además, es preciso indicar que el Ecuador, en el año 2019, ubicado en el puesto 26 de 55 países, fue observado por no tener una política nacional de inclusión financiera, ni un comité de trabajo oficial que trabaje a favor de la inclusión financiera. Se debe considerar, además, que la posición que ocupó el país en este año, también se ubicó varios escalones más abajo con relación a los demás países evaluados en el Microscopio del año 2018, situación que se ha venido repitiendo desde el año 2008, pues a esa fecha, el país tenía avances significativos en cuanto a microcrédito e inclusión financiera con relación a sus pares, ubicándose tercero entre 20 países evaluados, con un puntaje de 69,7 puntos.



Lo señalado implica la necesidad de coordinar desde el sector público, acciones para trabajar por un frente común que impulse la inclusión financiera en el país, para lo cual es fundamental el desarrollo de un marco regulatorio apropiado que apoye la generación de estrategias y políticas públicas cuyo fin sea impulsar la inclusión financiera; trabajar en infraestructura y conectividad que agilite los pagos digitales, los cuales se han vuelto muy necesarios en época de pandemia; mejorar la integración de datos para apoyar a personas vulnerables; reducir los requisitos para la apertura de cuentas y facilitar el acceso a canales alternativos que lleguen a un mayor número de clientes.

Estas medidas junto con otras acciones impulsadas por el sector privado son fundamentales para alcanzar mejores puntuaciones dentro del Microscopio Global, pero, sobre todo, para incrementar la disponibilidad, acceso y uso de productos y servicios financieros en la población, mejorando la calidad de vida de las personas y con ello, el desarrollo del país.

Acciones de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo

La RFD, con el fin de continuar con el apoyo permanente a la inclusión financiera en el Ecuador, a través del fortalecimiento de sus entidades miembros, y con base en los impactos generados producto de la pandemia COVID-19, ha gestionado su accionar hacia el potenciamiento de sus productos, servicios y herramientas en sus diferentes ámbitos de trabajo, a fin de que las mismas sean un apoyo durante la coyuntura actual y les permita a las instituciones financieras transitar durante este momento, buscando las mejores alternativas para atender de mayor y mejor forma a sus socios y clientes:

1. Capacitación técnica: la RFD transformó su proceso de capacitación durante la pandemia a un proceso 100% virtual con metodologías pedagógicas desarrolladas para esta modalidad. Asimismo, su temática está orientada al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones financieras durante la pandemia, con el fin de encontrar soluciones conjuntas. Dicho enfoque se ha orientado a: gestión del riesgo de liquidez en épocas de crisis, levantamiento y manejo de protocolos de emergencia sanitaria; gestión integral del riesgo de crédito en tiempo de crisis, metodologías de transformación digital; prácticas internacionales para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria del COVID-19, gestión de negocios en época del COVID-19, diseño y gestión del Plan de Continuidad del Negocio, entre otros. Es importante indicar que durante la pandemia se ha capacitado a más de 2000 funcionarios, siendo el 75% de los mismos miembros de la RFD.



2. Asistencias Técnicas: asimismo, las asistencias técnicas de la RFD se han orientado a apoyar a las instituciones miembros a transitar la crisis sanitaria, reflejada en sus operaciones e indicadores financieros. De esta forma la temática principal ha sido contribuir, a través metodologías en su mayoría con modalidad virtual a: actualizar los planes estratégicos, operativos, comerciales y presupuesto como respuesta al COVID-19, levantamiento y manejo de protocolos de emergencia sanitaria, levantamiento de planes de recuperación institucional post crisis COVID-19, apoyar en la gestión integral del riesgo de crédito en tiempo de crisis así como en la implementación de modelos de medición de gestión riesgo de liquidez, entre otros.



3. Proyectos: la institución ha participado en dos proyectos importantes que tienen como fin el fortalecer a las instituciones miembros y aportar en los temas de inclusión financiera del país:

- El primer proyecto denominado ***"Transferencia Metodológica para el Diseño de una Estrategia de Transformación Digital"*** tiene como objetivo el desarrollo de estrategias digitales y de innovación en las entidades microfinancieras, con el fin de que las mismas impulsen procesos innovadores que les permita generar nuevos productos adaptados a las necesidades del cliente y a la crisis actual, reducir los costos de originación, otorgamiento y cobranza del microcrédito y trasladar dicha reducción hacia el producto final, captar recursos de micro ahorros y vender micro seguros responsables, generar dispositivos digitales y/o canales alternativos, reduciendo la necesidad de abrir agencias en zonas rurales y los costos de movilización del cliente. El proyecto fue aplicado en 6 instituciones miembros de la RFD y contó con el financiamiento de la empresa TripleJump.
- Un segundo proyecto denominado ***"Implementación de la línea de acción en materia de inclusión financiera para la protección social de jóvenes en situación de informalidad del programa"*** corresponde a un proceso de consultoría contratado por la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), en coordinación con la Organización Mundial del Trabajo (OIT), y tiene como fin la contribución de la RFD y sus miembros en la inclusión financiera de jóvenes, a través del mapeo de actores nacionales relevantes para las decisiones de política pública de inclusión financiera, el diagnóstico de la situación de los jóvenes en las ciudades de intervención, la sistematización de programas de inclusión financiera que incluyan productos digitales y tecnológicos dirigidos a jóvenes y mujeres en situación de informalidad, así como una propuesta de una política pública replicable y escalable de inclusión financiera para los trabajadores informales jóvenes.



Por otro lado, es importante señalar que, dentro del proyecto Ecomicro, se ha logrado gestionar la "Origenación de Microcrédito en una Red de Comercios Aliados" con un financiamiento completo para la implementación de la plataforma en aquellas instituciones participantes del Proyecto. El objetivo de este es generar una propuesta dirigida a probar el impacto en la reactivación crediticia post-COVID, y en optimizar el desempeño del modelo de negocios, a través de la originación de nanocréditos y microcréditos en comercios locales, generando un proceso automatizado para realizar desembolsos cashless, mejorando de esta forma la provisión del crédito y reduciendo costos en su originación.



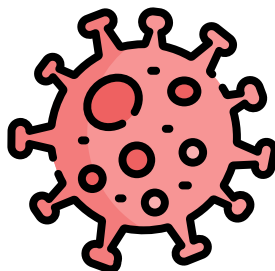
4. Análisis y estudios: como parte del apoyo de la RFD en la generación de información y estudios para la adecuada toma de decisiones a nivel de autoridades públicas y de las instituciones financieras, dada la coyuntura actual, la institución trabajó en un estudio denominado "COVID-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional", cuyo objetivo fue el realizar un análisis de la estructura de la cartera de crédito del sistema financiero público, privado y popular y solidario para determinar sus niveles de vulnerabilidad, ocasionados por la crisis sanitaria actual, así como la situación de sus



socios y clientes por los impactos generados en las actividades financieras, y con ello poder determinar sus posibles afectaciones así como recomendar las acciones que deben tomar al respecto.



5. Encuesta sobre el impacto de la pandemia:

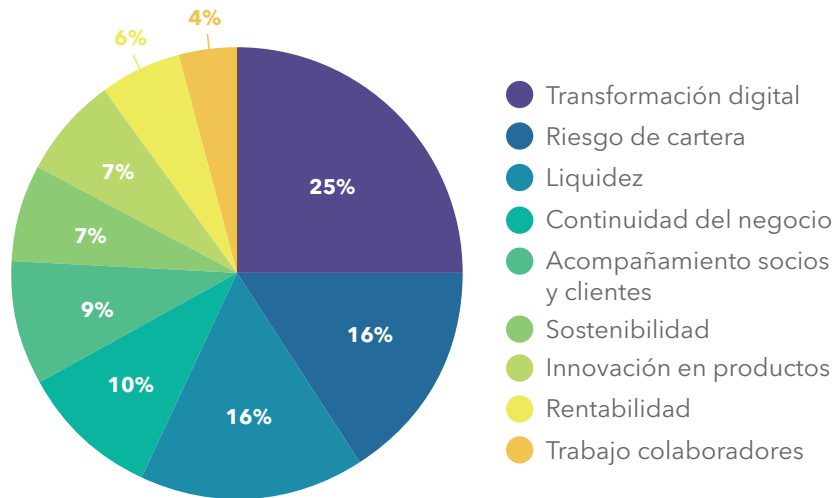


En el marco de la edición XX, del Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera, y con el fin de contar con información que aporte a la toma de decisiones y permita obtener lineamientos generales sobre la situación actual que enfrentan las entidades financieras producto de la pandemia del COVID 19, se procedió a levantar, a través de una encuesta, información de un total de 277 representantes de las instituciones financieras que participaron en dicho evento.

Producto de dicha encuesta se determinó que uno de los principales retos que han enfrentado las instituciones financieras producto de esta pandemia, están orientados hacia los aspectos operativos para ajustarse a las exigencias actuales, puesto que un 50% de los encuestados optaron por esta respuesta. Asimismo, casi un 50% manifestó que fue necesario la reprogramación de más del 30% de la cartera de créditos de sus clientes, para hacer frente a la paralización de actividades producto de esta pandemia, siendo la actividad con mayor afectación en cartera de crédito la de Comercio y Manufactura de acuerdo con lo expresado en la encuesta citada.

Asimismo, la colocación de cartera se ha visto afectada, pues más del 63% de los encuestados manifiesta que la misma sufrió una afectación superior al 20%, lo que ha obligado a la mayoría de las instituciones financieras (más del 90%) a cambiar sus planificaciones y metas establecidas para el año 2020.

Por último, se han planteado desafíos importantes para la gestión de las entidades producto de esta pandemia, que están orientados a diversos ejes de acción, entre los cuales constan como principales la transformación digital, la adecuada gestión de los riesgos de crédito y liquidez, el trabajar en la continuidad del negocio, el acompañamiento de socios y clientes, entre otros.



La inclusión financiera y la pandemia

El Coronavirus (COVID-19) fue declarado pandemia por su rápida propagación y por sus repercusiones en los sistemas sanitarios alrededor del mundo, pero a la vez, ha traído consigo importantes impactos en los ámbitos de la producción y el empleo, con graves afectaciones a la economía del Ecuador y el mundo, profundizando de esta manera, los problemas de desempleo, desigualdad social y retrocediendo en varios años, los avances en inclusión financiera.

La pandemia en el Ecuador se presentó pocos meses después de la paralización económica que vivió el país en el mes de septiembre del 2019, como reacción de diversos sectores ante las medidas económicas adoptadas por el Gobierno, esto sumado a la paralización decretada con el estado de emergencia y estado de excepción en todo el territorio nacional, trajo grandes afectaciones en la producción y el empleo nacional, acrecentando las cifras de desigualdad y pobreza.

Pero, además, la pandemia del COVID-19 puso en evidencia, la necesidad de expandir la inclusión financiera en la población, para que todos los ecuatorianos puedan acceder y hacer uso de los productos y servicios financieros, de una manera fácil y sencilla, principalmente en la coyuntura actual, en la que se obligó a la mayoría de la población a permanecer en sus hogares con el fin evitar y prevenir el contagio y la expansión del virus.

Hoy más que nunca, esta pandemia nos permite evidenciar la necesidad creciente de reducir y desalentar el uso del dinero en efectivo y de potenciar, por lo tanto, los canales y medios de pago electrónicos que faciliten el acceso de las personas a los diferentes productos y servicios financieros, así como el pago de beneficios sociales para aquellos que acceden y necesitan de los mismos, sin que corran el riesgo de contraer este virus.

Por otro lado, es evidente que la recuperación y el restablecimiento de la economía va a requerir el pensar en cómo apoyar a que los microempresarios y las pequeñas y medianas empresas salgan adelante, para que, de esta forma, se asegure su bienestar, pero al mismo tiempo, se resguarde el empleo formal e informal de la mayor parte de la población. Esto implica, el poner énfasis en la atención de este grupo de la población, buscando la recuperación de los segmentos más vulnerables como punto de partida.

Es importante tener en cuenta la importancia del diseño conjunto entre el sector público y privado de una estrategia de educación financiera, que incluya programas dirigidos a diferentes segmentos de la población, con contenidos relevantes y a través de canales alternativos que generen un impacto significativo y que concientice a las personas en la importancia del ahorro y las previsiones ante eventos externos negativos, así como generar resiliencia ante situaciones adversas.

Es por ello necesario, que el Sistema Financiero, en respuesta a esta pandemia, más allá de fortalecer sus operaciones y gestionar adecuadamente sus riesgos, trabaje en la innovación para proveer de forma sostenida y con calidad, productos, servicios y canales que se adapten a la situación actual, pero, sobre todo, a las diferentes realidades de los socios y clientes. Pensar en soluciones digitales que les permita operar de manera eficiente y rentable, ser ágiles para responder mejor a las necesidades de la población, a través de la automatización de procesos, mejora de la comunicación y el servicio, así como la atención masiva a sus mercados.

La inclusión financiera no implica únicamente el uso de tecnología de última generación, sino el considerar en qué medida la tecnología, puede servir como una herramienta para apalancar los objetivos de la institución, sin que esto implique alejarse del cliente, sino, brindarle más y mejores productos y servicios, pero también, llegar a otros segmentos no atendidos.

Si bien los efectos de la pandemia en la economía han ido disminuyendo a medida que se empiezan a reducir las restricciones en la movilidad, dando origen a la reactivación de varias actividades productivas, sus efectos se seguirán sintiendo en la economía durante el próximo año. Es por ello, sin duda, que el papel del sistema financiero es fundamental para amortiguar los efectos de la crisis, y asegurar de esta forma una recuperación estable y sostenible en los diversos sectores de la población.

Sin duda esto es un trabajo conjunto, para lo cual es clave, dentro de la Estrategia de Inclusión Financiera, incluir espacios de diálogo y generación de normativa que apoye las acciones del sector en favor de la inclusión financiera, hacia la creación de nuevos productos y servicios; el fortalecimiento de las metodologías crediticias, que apoyen la colocación y eviten el sobreendeudamiento; así como, el dotar de fuentes de fondeo a las entidades financieras que les permita fortalecer su liquidez y continuar con la colocación de cartera de crédito.

Conclusiones

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, desde el año 2017 ha volcado sus esfuerzos hacia la consecución de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que tenga como fin alinear las estrategias de los diferentes actores del país, y generar resultados coherentes y concretos en beneficio de la inclusión financiera y de los grupos tradicionalmente excluidos de una atención formal. Es así como, en dicho año, se presentó el documento “Propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera”, el cual relevó la importancia de que el país cuente con una estrategia de articulación que mejore las oportunidades en la población vulnerable y de escasos recursos, mejore la provisión de recursos, genere crecimiento económico y reduzca las brechas de desigualdad.

Para la RFD es muy grato observar los resultados, producto del esfuerzo realizado en los últimos años, y hoy, el reto de unir esfuerzos para generar una mayor profundización de los productos y servicios financieros se ve hecho realidad. A pesar de que el año 2020 trajo consigo afectaciones importantes en todos los ámbitos, desde los sistemas de salud hasta los sistemas económicos y financieros, con sus efectos y repercusiones en las instituciones financieras, sus socios y clientes; estamos seguros de que la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que será aprobada en los próximos meses, será un punto de partida para que, como país en su conjunto, pongamos énfasis en la importancia y beneficios de la inclusión financiera, y su aporte para generar bienestar en la población y desarrollo económico y social.

Una vez que la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera sea aprobada, es el compromiso de la RFD, colaborar activamente en su implementación, a través de la representación de sus miembros y su participación en espacios de diálogo público - privado, para la elaboración conjunta de propuestas que favorezcan al sector de las microfinanzas y de esta forma apoye a la profundización de productos y servicios financieros de calidad en los diferentes segmentos de la población. Asimismo, esta Corporación se compromete a dar un seguimiento activo al cumplimiento de las metas y objetivos que se planteen en conjunto, con el fin de apoyar a que su implementación sea exitosa en el Ecuador.

Seguiremos trabajando desde el interior, en la generación de procesos y herramientas que fortalezcan el operar de sus entidades miembros, como un pilar fundamental para que nuestras instituciones permanezcan sólidas en su gestión; también se continuará con la generación de análisis y estudios que recojan la coyuntura actual, así como la recopilación y presentación de información estadística que permita la adecuada toma de decisiones, tanto en las instituciones financieras como en los generadores de política pública.

Invitamos a todos nuestros miembros a seguir participando de forma activa y continua en fortalecer sus procesos y procedimientos, para generar productos y servicios financieros de calidad, que tengan como fin atender a los segmentos excluidos de la población y cubra las necesidades integrales de la misma, aportando de esta forma a su bienestar y crecimiento personal y de todo el país. La RFD está convencida, de que el trabajo en conjunto trae mejores resultados, y hoy más que nunca, será de gran valor para la consecución de las metas y objetivos planteados.

Contacto - RFD

Dirección: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Century Plaza 1, 8º Piso, Oficina 24

Teléfono: (+593 2) 333-2446 / 333-3091

E-mail: info@rfd.org.ec

f /rfdEcuador **t** @rfdEcuador **in** /company/rfdEcuador **wa** 0996463745
www.rfd.org.ec



Finanzas para el desarrollo
**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**